

## Tarjeta de Crédito Básica

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

### Descripción general del producto.

Es una tarjeta que puede utilizarse como instrumento de pago y crédito, debido a que permite adquirir bienes y/o servicios en establecimientos afiliados al sistema Visa, mediante una línea de crédito revolvente otorgada por Banjercito.

Libérese del pago de anualidades y comisiones anuales, disfrute de los beneficios que la Tarjeta de Crédito Básica Banjercito le ofrece. Contrátela ya y realice sus compras con la seguridad y respaldo que siempre ha deseado.

### ¿A quién va dirigido?

Para personal militar en activo o en situación de retiro con grado de Subteniente / Guardiamarina / Primer Maestre o superior, así como familiares en primer grado en línea vertical y cónyuge con aval militar.

La línea de crédito no puede utilizarse mediante cajeros, sucursal y Banca Electrónica.

### Requisitos y modalidades para la contratación.

- \* Requisitar la solicitud-contrato de tarjeta de crédito.
- \* Certificado de percepciones y deducciones (personal en activo) o último recibo de pago (pensionados y retirados).
- \* Identificación oficial vigente.
- \* Comprobante de domicilio vigente.
- \* Para tarjetas de crédito adicionales:
  - \*\* Identificación oficial del titular.
  - \*\* Identificación oficial del adicional especificando: solicitud de contrato de tarjeta de crédito adicional y RFC del adicional.
- \* Con capacidad de pago suficiente y que no registren mala experiencia en el buró de crédito.
- \* Este crédito se puede realizar en cualquier sucursal Banjercito a nivel nacional.
- \* La apertura y manejo de este crédito es en moneda nacional.

### Beneficios.

- \* Sin comisión por apertura.
- \* Sin comisión por anualidad.
- \* Facilidad para realizar pagos sin penalización.
- \* Límite de crédito de hasta 200 veces el salario mínimo general diario vigente en el D.F.
- \* Aceptada en millones de establecimientos afiliados en México y el Extranjero, utilizable las 24 hrs. los 365 días del año.
- \* Servicio de Banca Electrónica, para realizar consulta de saldos, movimientos y estados de cuenta vía internet a través de Banjetel y vía telefónica por Banjetel.
- \* Opción de pago mínimo mensual o saldo total.
- \* Expedición de tarjetas adicionales.
- \* Seguro de vida. (obligatorio)
  - \*\* Fallecimiento e invalidez total o permanente.
- \* Seguro de Daños.
  - \*\* Robo.
  - \*\* Extravío y falsificación de banda magnética, plástico o chip´s.

NOTA: Las condiciones generales del seguro, se podrán conocer en nuestra página de Internet dentro de la siguiente ruta: Productos de Crédito/Tarjetas de Crédito/Tarjeta de Crédito Básica/Condiciones Generales del Seguro

## Contratación de productos o servicios adicionales.

Este producto no cuenta con productos o servicios adicionales.

## Recomendaciones de uso.

- \* No proporcione a otra persona su número de contraseña (NIP).
- \* Antes de retirarse del cajero automático asegúrese de que aparezca la pantalla de bienvenida o inicio.
- \* Evite retirar dinero de cajeros automáticos ubicados en calles cerradas, lugares solitarios, oscuros o escondidos.
- \* Si utiliza el servicio de Banca Electrónica, cierre su sesión presionando la opción "Salir" ubicada en el menú del lado izquierdo de la página Web. Nunca abandone el equipo de cómputo sin cerrar su sesión.
- \* Se recomienda informe a sus familiares, que en caso de fallecimiento deben reportarlo de inmediato al ISSFAM y al Banco y no utilizar la tarjeta, ya que incurrirían en un delito que puede afectar su situación legal.
- \* Le recomendamos realizar el pago de su tarjeta con anticipación a su fecha límite de pago.
- \* Al usar su tarjeta de crédito, realice sus pagos mensuales a tiempo, y cree su historial de buen comportamiento.

## Costos y Comisiones.

### Comisiones.

Concepto	Titular	Adicional
Comisión por apertura.	Sin comisión	Sin comisión
Límite máximo de disposición en efectivo diario en cajeros Banjercito	No aplica	

### Intereses.

Concepto	Titular	Adicional
Tasa de Interés Ordinaria Anual (TIIE + hasta 40 puntos)	28.9%	
Tasa de Interés Moratoria Anual	1.5 veces la Tasa de Interés Ordinaria sobre el importe vencido	

### CAT.

Concepto	Titular	Adicional
CAT promedio sin IVA informativo (3 años)	33.1%	

CAT PROMEDIO Calculado para fines informativos y de comparación exclusivamente. Considerando un financiamiento de \$13,458.00 por un plazo de 3 años, a una tasa de interés anual PROMEDIO ponderada del 28.9%, cubriendo el porcentaje mínimo de pago, sin comisión anual. Tasa de interés variable.

## Riesgos.

\* De conformidad con el artículo 7, fracción IV, de la Disposición Única de la CONDUSEF aplicables a las Entidades Financieras, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos por arriba de su capacidad de pago puede afectar su historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal frente a la Entidad Financiera.
- Al ser su crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Pagar sólo el mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

### \*UNE

Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico [une@banjercito.com.mx](mailto:une@banjercito.com.mx)

### \*CONDUSEF

La página de internet [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), y los teléfonos del "Centro de Atención de la CONDUSEF" 5340 0999, del interior (Lada sin costo) 01800 999 8080.